

VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

Mesa 6. Estudios sobre procesos históricos en América Latina

Políticas historiográficas tras las epistemes feminizadas o ¿cómo comprender las genealogías políticas de las sanjuaninas?

Hernán Videla¹

Resumen:

Esta ponencia expone los resultados de una investigación histórica concentrada en profundizar los debates historiográficos en función de las mujeres, la política y la historia de San Juan. Se justificó en líneas conceptuales feministas para la identificación una serie de disputas epistemológicas, cuya organización provee la construcción de una genealogía sobre las posibles instancias de participación política de las sanjuaninas. Los objetivos propuestos son describir de forma transversal los principales criterios de discusión historiográfica y elaborar una genealogía que destaque los momentos más significativos propuestos por los autores y las autoras. Se implementará una metodología de naturaleza cualitativa e historiográfica con énfasis en la técnica del análisis documental indirecto. Los resultados descubrieron modalidades imbricadas que suponen determinadas dimensiones como la heurística, la hermenéutica, la empírica, la fáctica, la pragmática y la monoglosica en tanto articuladoras de los diferentes discursos historiográficos retrospectivos de la política feminizada de San Juan.

Introducción

Justificamos este trabajo a partir de las reflexiones incentivadas por la lectura atenta de numerosas publicaciones que se concentraron, puntualmente, en intentar demostrar o no ciertas instancias políticas de participación femenina en San Juan. Si bien estos esfuerzos intelectuales han proporcionado interesantes conclusiones, en esta oportunidad será de fundamental significatividad alcanzar un contraste bibliográfico documentado sobre las construcciones epistemológicas que profundizan los debates historiográficos abiertos en torno a dicha temática y que, al mismo tiempo, organizan una genealogía desde algunos de los discursos históricos volcados en torno a dicha polémica.

¹ Instituto de Investigaciones de Historia regional y argentina, Universidad Nacional de San Juan/ CONICET. Contacto: <hernan.historia@gmail.com>

El problema de investigación está planteado en tanto ¿Cuáles son los ejes del debate historiográfico que permiten la comprensión operativa de una genealogía situada sobre la participación política de las sanjuaninas? Se pretende la aplicación de una metodología historiográfica de carácter cualitativo implementada por medio de la técnica de abordaje documental (Cardoso, 2000).

En efecto, se ha diseñado la presente investigación historiográfica con la intención de poner en tensión estas discusiones disciplinares desde una óptica epistemológica social y humanística. Entendemos con Esther Diaz (2010) a la epistemología como un saber que se funda en una pesquisa filosófica específica e intelectualmente concentrada, desde la modernidad, en el estudio sistemático de los conocimientos científicos, aunque ya en la actualidad varias de sus corrientes “consideran que no se puede reflexionar sobre la ciencia sin tener en cuenta su historia” (p. 23).

El enfoque tradicional de la epistemología supo concentrarse exclusivamente en las cuestiones de contenido formal, la definición lógica de los enunciados, la regulación de un lenguaje unívoco y la contrastación empírica de los presupuestos. Según Alicia Gianella (2002) “se analizan los aspectos lógicos y semánticos de los conceptos y enunciados científicos, se estudia también la relación de las teorías con sus referentes empíricos y las relaciones entre distintas teorías” (p.14).

El desarrollo de disciplina histórica, en particular, contiene particularidades epistemológicas que serán tenidas en cuenta para la investigación, puntualmente a la hora de la construcción genealógica, y que fueron descritas con precisión por Roberto Follari (2000). El autor sostiene que:

La historia muestra palmariamente como la ciencia no es una simple copia de la realidad, sino un recorte selectivo de esta: sería imposible hablar de todos los hechos (...) de modo que lo que la disciplina recopila es una selección mínima, que da por sentado que es lo que vale la pena rescatar de la vasta multiplicidad de los acontecimientos (p. 23).

El resto del entramado teórico que sustenta esta investigación está asentado sobre las contribuciones conceptuales provistas por la historiografía de género. Entendemos este paradigma, en palabras de Carmen Ramos (1999), como una modalidad humanística contemporánea cuya manifestación productiva

específica, es decir, el conjunto de las escrituras históricas que aborda y construye, se concentra particularmente en las dinámicas pretéritas sobre las que ponen de relevancia los aportes de las teorías feministas devenidas después de los años 60s y 70s.

En efecto, a partir de las transformaciones del mundo occidental en el último tercio del siglo XX, el auge de la militancia feminista no solo en los claustros académicos sino en los más variados ámbitos (Miyares, 2003), acarreo perspectivas críticas para la comprensión de la realidad social actual y pasada. Los feminismos jugaron un rol decisivo en la escritura de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular. Vislumbraron los cánones patriarcales que subyacían en estos campos de conocimiento. En otra oportunidad, dicha historiadora mexicana ya había insistido en que:

Un enfoque desde esta perspectiva necesariamente modifica la visión de lo que se entiende tradicionalmente como historia (el ejercicio del poder) y modifica también las premisas de las categorías del análisis histórico, al privilegiar como objeto de análisis la relación entre los géneros. Las relaciones entre los sexos se convierten entonces en una categoría social, en una construcción social dada en un tiempo y espacio determinados y no en una relación condicionada y predeterminada por la biología (Ramos, 1992, p. 13- 14).

En la actualidad, la historia de género ha construido un bagaje científico ampliamente solidificado en materia teórica, metodológica y disciplinar, no sin dejar de reconocerse como un campo en elaboración que sostiene una multiplicidad de modelos. El concepto nutrió de género puso en discusión no solamente el objeto de las investigaciones sino a los mismos contextos de producción y reproducción historiográfica (Barrancos, 2015; Martín y Valobra, 2019). Su fuerte potencial político fue la clave para interpelar tanto la agencia como la producción científica. El género promovió nuevas matrices de inteligibilidad de las realidades pasadas, sexualizando su interpretación en tanto factor constitutivo de las relaciones sociales jerarquizadas políticamente en las diferencias del orden sexual (Barrancos, 2005; Scott, 2008)

La construcción de genealogías históricas supone, según Michel Foucault (2002), antes que nada la problemática epistemológica del documento, elemento inerte que era usado externamente para exponer el pasado tal cual había sucedido según las escuelas históricas más tradicionales. La nueva propuesta del francés consiste en transformarlo en monumento, reconstruirlo

internamente, aislarlo, elaborarlo en conjuntos, series o relaciones de manera arqueológica.

Tal propuesta trae a flote varias consecuencias epistemológicas. La primera es la multiplicación de las rupturas en las estructuras históricas y de series singulares aglutinadas ya no por el devenir natural de los hechos sino por la operación de los historiadores. La segunda se manifiesta en la proliferación de discontinuidades como opción deliberada estos. La tercera se delinea como la construcción de una historia general que dispersaría diferentes relaciones entre los acontecimientos del área espacio temporal estudiado. Al final, la cuarta y “última consecuencia: la historia nueva encuentra un cierto número de problemas metodológicos, muchos de los cuales le eran ampliamente preexistentes” (Foucault, 2002, p. 17). Entre ellos el francés menciona: la delimitación de corpus documentales, del principio de selección, de los niveles y métodos de análisis y de las relaciones que permitan el estudio del conjunto.

Desarrollo

Existen significativas discusiones historiográficas acerca de los antecedentes de la política en clave femenina en San Juan entre historiadores e historiadoras destacadas, a nivel provincial, nacional o internacional. Entre ellos están Horacio Videla (1981, 1997), Susana Ramella (1982, 1986), Ángela Manrique (1997), Ricardo de Titto (2018), Nathalie Goldwaser (2007) o Gregory Hammond (2009).

Los ejes de la construcción de los debates académicos giran en torno a determinadas cuestiones metodológicas y teóricas que interrelacionan factores de escritura más profundos y de órdenes temáticos específicos, pero radicalmente funcionales a la investigación histórica emprendida. Existen algunos ejes propios del diseño estratégico, otros definidos a partir del material documental consultado y también los que están condicionados de manera política por las instancias partidarias y gubernamentales en las que se produjeron. Los mismos, lejos de describir una exposición exhaustiva de determinantes historiográficos, supone realmente un conjunto de condicionantes epistemológicos de la genealogía de la participación política de las sanjuaninas, que pueden figurar yuxtapuestos, combinados o aislados en los debates.

En primer lugar, la literatura ha observado la notable insuficiencia archivística desde una perspectiva *heurística*. Adriana Valobra (2020) detalla² sus apreciaciones en este sentido al mencionar una enumeración de problemas documentales, filológicos y de “respuestas inexactas sobre las que construyeron interpretaciones tanto o más inexactas” (p. 296). Al destacar el papel operativo que tiene esta fase se apoya explícita y metodológicamente en los enfoques más tradicionales de la ciencia histórica (Valobra, 2020, p. 304; Cardoso, 1982, pp. 135-194; Cardoso, 1985, pp. 135-194; Cardoso, 2000, pp. 135-194). Los procedimientos *hermenéuticos* quedan tensionados, así, entre los enfoques tradicionales historicistas de corte positivista arraigados a los documentos oficiales, las tradiciones historiográficas de renombre pero sin suficiente fundamentación documental y las innovaciones teóricas de corrientes más contemporáneas.

Igualmente, la relación *empírica* entre la letra de los textos testimoniales y el ejercicio concreto del derecho político femenino, supone la comprensión histórica de las circunstancias de donde provienen. Además, requiere un análisis pormenorizado respecto a las variabilidades lingüísticas que revelan y de la distancia entre las alternativas que podrían haber habilitado las fuentes, en su mayoría de carácter jurídico, frente al ejercicio concreto de los derechos políticos por parte de algunas mujeres, advertencia que remarca Susana Ramella (1982). Entonces la viabilidad *fáctica* previa a 1927 entre el derecho político femenino *activo* y el *pasivo* se transforma en una nueva dimensión de la observación historiográfica: si las complejidades hacen mella en cuanto a la definición de la participación de algunas mujeres adjudicadas legalmente como potenciales electoras desde la legalidad positiva, la tradición política, la

² Autora de un notable e interesante trabajo no exento, por cierto, de cuestiones bibliográficas debatibles. Particularmente llama la atención en Valobra (2020) las numerosas alusiones a las citas de un tal Cardoso o Fernando Cardoso (pp. 294, 295, 310, 314). En simultáneo se anotan referencias bibliográficas alternativas a cargo de otro Ciro F. S. Cardoso (pp. 295, 304, 307). Incluso se refiere a un tercer Cardozo (p. 310). Cabe destacar que las mismas se ubican tanto en el cuerpo como al pie de página del texto, algo que complejiza las labores metodológicas de contrastación de fuentes y bibliografía. Ya sea por problemas de redacción o de comprensión, merece ser aclarado que el autor de la clásica obra de metodología histórica llamada en español “Introducción al trabajo de la investigación histórica” es el historiador brasileño Ciro Flamarion Santana Cardoso (1942, Goiânia- 2013, Río de Janeiro). Situación del mismo tenor se hace presente en las referencias a “Retablo sanjuanino” el libro de H. Videla citado así en la Bibliografía y la nota al pie de página 42 mientras que en el cuerpo se lo menciona como Retablos sanjuaninos (p. 303) o el apellido actual de la autora Susana Ramella (p. 315).

confección de padrones o incluso el mismo ejercicio, mucho más sensible se vuelve la definición de las mismas como candidatas sujeto de voto.

Las regulaciones *pragmáticas* de la ciudadanía femenina local definieron, en la bibliografía de consulta, apuntes dispares. Mientras algunos autores y autoras (Videla, 1981; Videla, 1997; Gómez y Miranda, 2006) apelaron a la generalización sexuada de la identidad femenina desde la noción universalizadora de la mujer otras tantas, sobre todo más recientes, ajustaron la misma a las particularidades no solo genéricas sino económicas, territoriales, étnicas, etc. La historización del sujeto “mujer” y su contextualización social, territorial y racial permite alcanzar un grado de complejidad mayor a los estudios situados sobre las mujeres (Solar, 2016; Videla, 2017; Ramella, 1982).

Se ha registrado una serie de persistencias *monoglósicas* en el uso del discurso histórico a nivel oficial, opositor y partidario inscrito en alocuciones locales y nacionales. Las mismas no hacen más que reconocer y conservar una serie de datos que forman parte del anecdotario histórico referido que, aunque se asientan en posiciones historiográficas, fueron justificativos para las definiciones políticas necesarias a favor o en contra de gestiones públicas y generizadas de algunos gobiernos. En lugar de sostener los acontecimientos citados como conocimientos conjeturales, han sido dados por valederos y totalmente ciertos. En tal sentido podemos subrayar tres casos de discusiones en las que se visibiliza la inserción de datos históricos al discurso de la defensa de la argumentación partidaria.

En 1991 al interior de la Cámara de Diputados de San Juan se llevó a cabo el debate por la aprobación de la ley de cupo femenino local. El diputado Bloquista Bravo, por ejemplo, sostuvo que en “San Juan, pionera en muchas cosas- *Domingo Faustino Sarmiento dio el voto en los municipios para la mujer* [cursivas añadidas]” (Gallo y Giacobone, 2001, p. 443). El mismo parlamentario inserta luego una supuesta controversia datada en 1927, al fulgor de las disputas en la Asamblea Constituyente, entre cantonistas y socialistas. Parfraseando al convencional Federico Cantoni apunta “sabrían los señores socialistas que la primer provincia (...) donde se le ha dado el voto a la mujer, ha sido San Juan, pues *el viejo Sarmiento, hace ya muchos años, les reconoció ese derecho para las elecciones municipales* [cursivas añadidas]” (Gallo y

Giacobone, 2001, p. 444). El debate entre las posiciones bloquistas, socialistas y demócrata progresistas sobre el sufragio femenino se halla más detallado por Daniel Illanes (2021).

Inclusive a nivel federal, las menciones a la veracidad absoluta de estos acontecimientos han sido revelada con la intención de solidificar los argumentos de sus emisores. En 1947, cuando se celebraba el debate nacional por el sufragio femenino (Barry, 2011; Lozano, Pitta e Ini, 2000), Pablo Ramella senador sanjuanino, que aunque vinculado al conservadurismo católico y defensor del “rol natural” de las mujeres, apoyó la normativa y sostuvo que “el voto de la mujer no es una novedad en las instituciones republicanas argentinas. En la Provincia que yo represento (San Juan) en la época que *Sarmiento* era gobernador ya se *aplicaba el voto femenino en las elecciones municipales* [cursivas añadidas]” (Lacoste, 2008, p. 63). El diputado porteño Eduardo Colom, por su parte, se refirió a que “en 1864, *Sarmiento lo aplicó* (al sufragio femenino) *en los comicios sanjuaninos* [cursivas añadidas]” (Lacoste, 2008, p. 55) mientras que el Diputado Bonaerense José Visca habló de “una provincia cuyana que *le otorgó el voto a la mujer, la provincia de Sarmiento* [cursivas añadidas]” (...), San Juan” (Lacoste, 2008, p. 56).

Conclusiones

Cuando la literatura consultada hablaba del rol político de las sanjuaninas en el interior del debate de los investigadores e investigadoras ¿A qué política se refería? ¿a la actividad formal e institucional de gobierno o a los territorios de disputa y circulación de poderes? Sin lugar a dudas a partir de la disputa histórica contra los poderes patriarcales es donde queda de manifiesta la significatividad del género como una construcción social, jerárquica y relacional, edificada sobre las desigualdades de los sexos.

Cuando en los debates se incluye la noción de “las sanjuaninas” ¿de qué sanjuaninas estamos hablando? Hablar de la mujer, como en numerosas ocasiones sucedió en la bibliografía consultada, significa una esencia ahistórica, unívoca o universal de la mujer sanjuanina. Existen, desde enfoques más críticos, por el contrario, múltiples transversalidades o intersecciones que complejizan y se yuxtaponen sobre esa noción.

Así nos encontramos con subjetividades feminizadas como mujeres trabajadoras, mujeres burguesas, lesbianas, mujeres heterosexuales, mujeres transexuales, mujeres bisexuales, mujeres militantes, mujeres dirigentes, mujeres sindicalistas, mujeres artesanas, ancianas, niñas, jóvenes, blancas, mujeres afrodescendientes, mujeres terratenientes, criollas, mujeres indígenas, mujeres migrantes. Una reflexión que cabe sobre esta genealogía revela la necesidad de continuar con las investigaciones historiográficas que profundicen el panorama y visibilicen el papel concreto que desarrollaron las sanjuaninas, de diferentes condiciones sociales, en distintas circunstancias políticas y de épocas variadas, incluyendo el presente, así como los puntos de vista reflejados por los historiadores y las historiadoras.

Volviendo con Foucault (2002), la construcción de los documentos de trabajo, las fuentes inéditas y las producciones publicadas en relación a las sanjuaninas, la política y la historia, esta investigación interpela las nociones heurísticas tradicionales. Todo ese material resulta un producto de tensiones historiográficas de distintas épocas en donde se combinaron políticas metodológicas y tradiciones de escritura. La clave está, no en los documentos en sí mismos, sino en las operaciones llevadas a cabo por los historiadores y las historiadoras encargadas de crear conjuntos, relaciones, clasificaciones y jerarquizaciones heurísticas en clave de género para cada momento de la Historia de San Juan. Las condiciones materiales y étnicas de las sanjuaninas a través del pasado complejizaron las dinámicas políticas de participación efectiva e incidencia social, tal cual lo adelantaron Barrancos (2005) y Scott (2008). Así tales dimensiones obtuvieron configuraciones particularmente historizadas reconstruidas de forma singular en las posiciones historiográficas posteriores.

Incluir a las mujeres al discurso histórico hegemónico, como anexo no significa necesariamente tener una perspectiva histórica feminista. Para eso se vuelve que visitar genealogías que cuestionen dialógicamente la realidad contemporánea y al mismo tiempo comprender en profundidad ese pasado. Estas genealogías describen trayectorias individuales y colectivas, lazos de acuerdos y negociación social, económica, simbólica o cultural, redes de resistencia y lucha contra el machismo y la opresión patriarcal sanjuanino.

Los estudios históricos abren la puerta para el ingreso de nuevos trabajos académicos, de segundo orden epistemológico, como lo son las investigaciones historiográficas. Las propiedades metodológicas situadas de los mismos van a permitir un mejor ajuste de sus resultados como asimismo un contraste teórico y empírico más reflexivo.

En cuanto a la pregunta central de investigación podemos responder afirmativamente en cuanto a la identificación de los ejes epistemológicos del debate historiográfico relativo la genealogía que imbrica a las mujeres, el poder y la historia sanjuanina. En síntesis, a partir de la operación analítica propiciada sobre nuestras fuentes, bibliografía histórica editada en su mayoría, se logró observar un conjunto seriado que contiene los criterios del debate epistemológico compuesto por las dimensiones heurística, hermenéutica, empírica, fáctica, pragmática y monoglosica de los discursos historiográficos. Los casos ahí introducidos permiten comprender las condiciones locales de posibilidad en las deducciones autorales respecto de las dimensiones políticas del género en el pasado, su vinculación con otros intereses productivos por medio de la posesión de la tierra o la distribución del agua en el principal oasis sanjuanino en contraste con las diferentes expresiones del estado moderno, desde la colonia hasta la actualidad, pasando por las instancias independentistas, confederadas, oligárquicas, populares, autoritarias y democráticas.

Referencias bibliográficas

- Barrancos, D. (2005). Historia, historiografía y género. *La aljaba*, 8, 9, 49-72.
- Barrancos, D. (2015). Género, sociedad e historiografía. *Cuadernos del Ciesal*, vol. 12, nº 14, 82-100.
- Barry, C. (2011). *Sufragio femenino, prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*. Untref.
- Cardoso, C. (1982). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Crítica.
- Cardoso, C. (1985). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Crítica.
- Cardoso, C. (2000). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Crítica.
- De Titto, R. (2018). El primer feminismo rioplatense. *Revista Legado*, vol. 1, nº 13, 65-83.
- Díaz, E. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Biblos.
- Follari, R. (2000). *Epistemología y sociedad, acerca del debate contemporáneo*. Homo sapiens.
- Foucault, F. (2002). *La arqueología del saber*. Siglo Veintiuno editores.
- Gallo, R. y Giacobone, C. (2001). *El cupo femenino en la política argentina*. Eudeba.
- Gianella, A. (2002). *Introducción a la epistemología y a la metodología de la ciencia*. EULP.
- Gil Lozano, F. Pitta, V. e Ini, M. (2000). *Historia de las mujeres en la Argentina*. Taurus.
- Goldwasser, N. (2007). La Historia de un acontecimiento mítico. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani*, 1-16.
- Gómez, G. y Miranda, G. (2006). La mujer sanjuanina pionera del voto femenino en la Argentina. En: *VII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*.
- Hammond, G. (2009). Suffrage in San Juan. *Bulletin of Latin American Research*, vol. 1, nº 28, 1-18.
- Illanes, D. (2010). *Historia de San Juan*. Del Laberinto.
- Illanes, D. (2015). *Historia de San Juan*. UNSJ.
- Lacoste, P. (2008). Mujer, vitivinicultura y participación política. *Espacio Regional*, vol. 1, nº 5, 49-58.
- Manrique, A. (1997). Voto femenino en San Juan. *Boletín informativo del Archivo General de la Provincia*, vol. 4, nº 16, 16-17.
- Martin, A. y Valobra, A. (2019). *Dora Barrancos, devenir feminista, una trayectoria político intelectual*. Clacso.

- Miyares, A. (2003). *Democracia feminista*. Cátedra.
- Ramella, S. (1982). El régimen electoral de San Juan en la década de los años 1880. *Cuadernos de la Universidad Católica de Cuyo*, vol. 1, nº 15, 105-137.
- Ramella, S. (1986). El radicalismo bloquista en San Juan. En *Gobernación de la Provincia de*.
- Ramos, C. (1992). *Género e historia*. UNAM.
- Ramos, C. (1999). Historiografía, apuntes para una definición en femenino. *Debate feminista*, vol. 10, nº 20, 131-157.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Valobra, A. (2020). Una historia para el voto femenino municipal en San Juan: Problemas, conceptos y metodología. *Revista electrónica de Fuentes y Archivos*, vol. 11, nº 11, 294-316.
- Videla, H. (1981). *Historia de San Juan*. Academia del Plata- UCCuyo.
- Videla, H. (1997). *Retablo sanjuanino*. Universidad Católica de Cuyo.
- Videla, H. (2017). San Juan, mujeres y representación parlamentaria: Algunos aportes y debates históricos. *Revista Dos Puntas*, vol. 11, nº 15, 134-160.
- Videla, H. (2018). Un devenir histórico de la situación política de las mujeres en la Argentina Contemporánea. *Temas de historia regional*, vol. 1, nº 1, 277-298.